



UMNG-VICEGEN-DIVEXN
Bogotá 16 de marzo de 2018

LA DIVISIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL HACE CONSTAR QUE,

Teniendo en cuenta las convocatorias publicadas en la página web de la Universidad Militar Nueva Granada en el Link de Contratación – lista desplegable - Contratación Ley de Garantías Extensión y Proyección Social, se relaciona(n) el resultado(s) de admitido(s) de acuerdo a la(s) convocatoria(s), la(s) cual(es) serán contratada(s) mediante orden de prestación de servicios, así:

Lista de Admitidos y resultados de las diferentes convocatorias			
Convocatoria	No. De Identificación	Resultado	Estado
C-CBCD-C034-2017	3.167.238	29	Admitido
EC-C224-2017	1.030.625.241	13	Admitido

*Puntaje mínimo, para acceder a la convocatoria mediante orden de prestación de servicios es de nueve (9).

Elaborado Área Seguimiento P.U. Carlos Mayorga Pineda	Revisado Área Jurídica P.U. Laura Lesmes Olarte	Vo.Bo. Sección Educación Continua Dra. Martha Elizabeth Hilarión Beltrán	Vo.Bo. Jefe de División de Extensión y Proyección Social Cr. Pedro Pablo Moreno Jiménez
--	--	---	--

Sede Bogotá: carrera 11 101- 80.

Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá

PBX (571) 650 00 00

